



DISAM
MUNICIPALIDAD DE ARICA

APRUEBASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICADO N°01/2025 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N° 2072
ARICA, 21 DE FEBRERO DE 2025

EXENTO

VISTOS:

El Certificado N°01 de 2025, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°39/2025, tomada en Sesión Ordinaria N°4 del día 03 de febrero del 2025, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N°01/2025; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; El Decreto Alcaldicio N°13.057, del 20 de Diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2025; La Resolución N°7 del 29 de marzo 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Facultades previstas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR INCORPORACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS
CON EL SERVICIO DE SALUD 2025 (Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.992.044	
21	02	SUELDO CONTRATA		19.278
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		2.301.676
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		22.240
22	02	VESTUARIO TEXTILES Y CALZADO		4.575
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		408.358
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		14.787
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		92.325
22	08	SERVICIOS GENERALES		448.913
22	09	ARRIENDOS		175.777
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		88.122
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		138.607
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		103.780
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		149.107
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		24.499
		TOTALES	M\$ 3.992.044	M\$ 3.992.044

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


ARTURO GÓMEZ GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE ARICA

AGG/MCZILZF/MJEDM/FZM/MCQ/ESP/esp